



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

12910

#### ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente nº 3/2012 de Modificación de Créditos, bajo la modalidad de suplemento de crédito, de esta Entidad Local para el ejercicio económico 2012, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 82, de fecha 3 de mayo de 2012, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente y el resumen por capítulos es el siguiente:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2012 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012, BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.220€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.893,50€
	TOTAL	30.113,50 €

#### FINANCIACION

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30.113,50€
	TOTAL	30.113,50€

Conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra este acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Binéfar, a 22 de mayo de 2012. El Alcalde, Agustín Aquilué Frago.